

MODELO DE INFORME DE REVISION DE LA MEMORIA ECONOMICA DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA A EMITIR POR AUDITOR PARA PROYECTOS NEOTEC

INFORME DE REVISION DE LA MEMORIA ECONOMICA DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA EMITIDO POR “NOMBRE DE FIRMA DE AUDITORIA” correspondiente al período justificado desde XX de XX de 20XX a XX de XX de 20XX.

Expediente: *IDI-XXX*

Proyecto (título): *XXX*

Nombre Empresa: *XXX*

C.I.F. Empresa: *XXX*

A la Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), conforme al encargo de XXXX de fecha xx de xxxx de 20xx.

1) A los fines previstos en la cláusula ZZ (*Identificación de la cláusula de auditoría*) del contrato de fecha (*Identificación de la fecha de firma del contrato*), suscrito entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y (*Identificación de la empresa*) (en adelante, la Sociedad), hemos¹ sido designados por la Sociedad para revisar la Memoria Económica relativa a los gastos incurridos en la ejecución del proyecto (*Identificación del número y título del proyecto objeto de la ayuda*) para la justificación/obtención de una Ayuda de hasta (*Aportación CDTI aprobada*) Euros aprobada en el Consejo de Administración del CDTI.

2) Una copia de la Memoria Económica de la citada ayuda económica, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como ANEXO I al presente informe. La preparación y presentación de la citada documentación es responsabilidad de la Sociedad, concretándose nuestra responsabilidad en la realización del trabajo que se menciona en el apartado 3 de este informe.

3) Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo de 2007 en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar, en lo relativo a la Memoria Económica, complementado con el Manual de Instrucciones para la justificación de proyectos CDTI, y ha consistido en las comprobaciones, con un alcance del 100% de los gastos detallados en dicha Memoria Económica, que de forma resumida se comentan a continuación:²

¹ La redacción se adaptará en el caso de que el informe lo firme un auditor individual (“mi” en lugar de “nosotros”, etc.)

² Esta relación de procedimientos se completará con los que figuran en el Anexo de este modelo, en la medida en que resulten aplicables al proyecto bajo revisión y en base al Manual de Instrucciones para la justificación técnico-económica de proyectos NEOTEC.

a) Comprensión de las obligaciones impuestas a la Sociedad en contrato de fecha (*fecha del contrato firmado con CDTI*), suscrito entre (*la Empresa*) y el CDTI.

b) Verificación de la Memoria Económica del proyecto aportada por la Empresa al objeto de comprobar que la misma contiene los elementos previstos en el Manual de Instrucciones para la justificación técnico-económica de proyectos NEOTECH.

c) Comprobación de que la Memoria Económica ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

d) Comprobación de que la información contenida en la Memoria Económica en concepto de costes de Aparatos y equipos, Materiales, Centros de Investigación, Centros de Innovación, Otras Colaboraciones y Otros Costes (auditoría y otros) relacionados con el proyecto NEOTECH, está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad financiada, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

e) Verificación de que la Sociedad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados incluidos en la relación citada en el párrafo d) anterior y de su pago así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables. Asimismo, verificación de que dichos pagos se han realizado dentro del período de justificación del proyecto.

f) Comprobación de que los gastos presentados en concepto de Costes de Personal proceden de personal propio de la empresa beneficiaria que ha participado en el proyecto, mediante cotejo con (*detallar soporte, por ejemplo el libro de matrícula, el modelo 190 de la Agencia Tributaria para el ejercicio 200X ó el certificado de retenciones correspondiente y/o los modelos TC2 de la Seguridad Social del personal asignado al proyecto subvencionado en ese mismo ejercicio*).

g) Comprobación de las horas declaradas con los soportes justificativos de las horas incurridas por el personal destinado a dicho proyecto mediante (*detallar el soporte mediante el cual se ha realizado la comprobación, partes mensuales o el que se haya verificado*) emitidos por la Dirección de la Sociedad.

h) Verificación de los importes del Salario Bruto, Coste Seguridad Social, Horas de Convenio, Fecha Inicio y Fecha Final de cada una de las personas detalladas en el concepto de Personal. Esta verificación se ha realizado basándose en los siguientes documentos:

(Se debe detallar los documentos que se han utilizado para verificar el importe del salario bruto anual, el importe de Seguridad Social, horas convenio y fecha inicio y final para el cálculo del coste horario aplicado).

El cálculo del coste horario se ha realizado de acuerdo con la fórmula establecida en el Manual de Instrucciones.

i) Obtención de la Sociedad de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad desarrollada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de las actividades a realizar en el proyecto la Sociedad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

j) Obtención de una carta de manifestaciones de la Sociedad, firmada por la persona que suscribió la Memoria Económica.

4) Dado que este trabajo, por sus características, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

5) El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el apartado 3 anterior.

6) Como resultado del trabajo realizado, de acuerdo con lo que se indica en el apartado 3 anterior, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de las condiciones impuestas a (...*identificación de la empresa...*) para la percepción de la ayuda a que se refiere el apartado 1 anterior.

En caso contrario, cuando se detecten hechos relevantes el párrafo a incluir será el siguiente:

Como resultado del trabajo realizado, de acuerdo con lo que se indica en el apartado 3 anterior, a continuación les informamos de aquellos hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de las condiciones impuestas a (...*identificación la empresa...*) para la percepción de la ayuda a que se refiere el apartado 1 anterior:

- (...Hecho1...)
- (...Hecho2...)
- etc. (*Debe haber un detalle suficiente de los hechos detectados*).

7) El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer apartado del mismo y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y todos los organismos españoles y europeos que tengan atribuidas las competencias de control financiero de la ayuda, sin nuestro consentimiento escrito previo. Con independencia de lo anterior, podrán tener acceso al mismo quienes estén autorizados por Ley o resulten designados por resolución judicial, de acuerdo con el artículo 5 de la O.M. EHA/1434/2007.

8) No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Nombre del auditor

Fecha y Firma del auditor

Anexo que se cita en la nota 2 del apartado 3 del modelo de informe

Adicionalmente a los procedimientos descritos en el párrafo 3 del modelo de informe, se llevarán a cabo los procedimientos siguientes, en la medida en que sean aplicables a esta revisión, de acuerdo con la Orden Ministerial mencionada:

- Las cuentas anuales del ejercicio 20xx de la Sociedad han sido auditadas por (*identificar a los auditores*). Con fecha XX de XX de 20xx han emitido su informe de auditoria en el que han expresado una opinión..... Hemos comunicado el encargo a los otros auditores y hemos solicitado cualquier información de que dispongan y que pudiera condicionar nuestro trabajo. Asimismo hemos obtenido el informe de auditoria con objeto de conocer si existe alguna salvedad en dicho informe que pudiera condicionar nuestro trabajo.³
- Comprobación de que la sociedad dispone de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

³ Este párrafo solo se incluirá cuando no seamos los auditores de cuentas de la Sociedad y nos hayan encargado la realización del trabajo.